

CERTIFICADO

N° 157

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 17 de Noviembre de 2011, la Organización Comunitaria Funcional denominada **COMITÉ DE AGUA POTABLE EL RINCON**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 456, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 19 de Octubre de 2011, a las 13:53 horas, en el sector El Rincón Río Negro, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTA	BERTA CARDENAS GUZMAN
SECRETARIA	SONIA SANCHEZ ALTAMIRANO
TESORERA	MARIA SANCHEZ MAYORGA
SUPLENTE	RICARDO SILVA PERALES
SUPLENTE	CARLA ANDRADE CARRILLO
SUPLENTE	VANESSA CARRILLO SANCHEZ

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó doña BERTA CARDENAS GUZMAN, domiciliada en la localidad de El Rincón Río Negro, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a diecisiete días del mes de noviembre de dos mil once.



[Handwritten signature in blue ink]
AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)